

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO  
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL

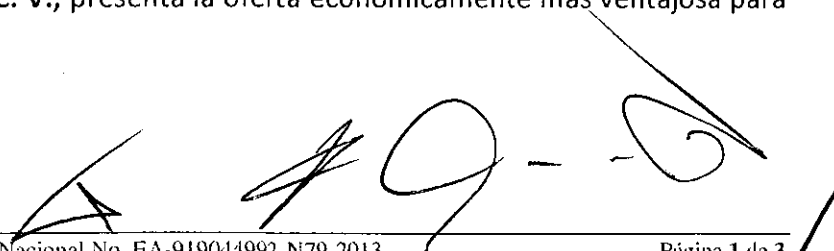
No. EA-919044992-N79-2013

“SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día 26 de Diciembre del 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N79-2013 referente a la Adquisición del servicio de Suministro de Gases Medicinales, estando presentes el Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en representación del Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de acuerdo a lo estipulado en el Oficio emitido y firmado el 05 de Diciembre del 2013, así como los demás **Miembros del comité con Voz y Voto:** el Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el C.P. Pedro Antonio Valadés Rodríguez; representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores; **Invitados Permanentes:** la Representante de la Unidad de Evaluación y Transparencia de este Organismo, Ing. Francisco Buchard Contreras; el Jefe del Departamento de Adquisiciones de este Organismo, el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla e **Invitado de la Área usuaria:** el Jefe del Depto. De Servicios Generales de este Organismo, Ing. Filiberto García Ruiz.

En uso de la palabra el Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, y previo análisis y dictamen del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

La compañía **Praxair México, S. de R. L. de C. V.**, presenta la oferta económicamente más ventajosa para la siguiente partida:



PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE
1	1 paquete	\$12'923,579.45
	Sub Total	\$12'923,579.45
	I.V.A.	\$2'067,772.71
	Total	\$14'991,352.16

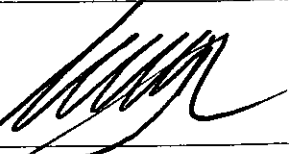
Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 10 de Enero del 2014, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:25 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	C.P. PEDRO ANTONIO VALADÉS RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA	ING. FRANCISCO BUCHARD CONTRERAS	

JEFE DEL DEPTO DE ADQUISICIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
INVITADO DEL ÁREA USUARIA		
	NOMBRE	FIRMA
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES	ING. FILIBERTO GARCÍA RUIZ	